ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 86/2019 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO – SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 359397.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Octubre del 2019, siendo las 09:00 horas, en el Dpto. de Licitaciones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Alberdi esq. Estrella, Edificio Imperial, 1er piso. Se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Lic. Arnaldo Franco, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Maria José Vega, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Sr. Victor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2341/2019, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC N° 86/2019 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO – SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 359397.** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Monto Total
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	330.411.096

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Correo Electrónico	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Folladas
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA 1573414	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	ventaspy@la.logicalis.com	2 COPIAS DE SU OFERTA	89

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 10 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. C.S.J. N° 42.375

Lic. Arnaldo Franco
Dpto. de Licit.

DBS.